



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2835-D-25  
OD 921

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el *III Chacarero* y la *Muestra Pictórica del artista Carlos "Peteco" Carabajal*, que se realizaron el 5 y el 18 de julio de 2025, respectivamente, en el paraje Upianita y en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Ambas actividades se enmarcan en las gestiones para la proclamación de la chacarera (música, canto y danza) como patrimonio de la humanidad.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....**2.1. JUL. 2025**.....

